



Aena y el Ayuntamiento de Madrid firman un convenio para la cesión de terrenos en el Distrito de Barajas con fines deportivos

- En el acto de firma han estado presentes el presidente de Aena, Maurici Lucena; la concejala-presidenta del Distrito de Barajas, Sofía Miranda; la delegada de Gobierno de Madrid, Mercedes González Fernández; y el director del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, José Antonio Álvarez
- Los terrenos se encuentran dentro del Sistema General Aeroportuario del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas
- Estarán destinados a beneficio de los vecinos y asociaciones deportivas con arraigo en el distrito donde está ubicado el Aeropuerto
- Este convenio está en línea con la política de responsabilidad corporativa del gestor aeroportuario

27 de enero de 2022

Aena ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la cesión del uso y disfrute de terrenos del gestor aeroportuario en el Distrito de Barajas con fines deportivos.

En el acto de firma, que ha tenido lugar en el Distrito de Barajas, donde están ubicados los terrenos, han estado presentes el presidente de Aena, Maurici Lucena; la concejala-presidenta del Distrito de Barajas, Sofía Miranda Esteban; la delegada de Gobierno de Madrid, Mercedes González Fernández; el director del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, José Antonio Álvarez; y el secretario general de Aena, Juan Carlos Alfonso.

Durante el acto, el presidente de Aena ha destacado la estrecha relación del Distrito de Barajas con el Aeropuerto, donde muchos vecinos desempeñan

su actividad profesional, “siendo para Aena irrenunciable ejercer la responsabilidad de contribuir al desarrollo económico y social de este barrio”. En este contexto, Lucena ha señalado que “el Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Aena es un claro ejemplo de la voluntad de la compañía de mantener una colaboración constante con las comunidades que acogen nuestros aeropuertos”.

Además, ha manifestado sentirse orgulloso de la fluida comunicación con las autoridades locales que representan a las poblaciones colindantes del Aeropuerto, que espera se mantenga en el futuro.

Por su parte, la concejala-presidenta del Distrito de Barajas, Sofía Miranda, ha señalado que “después de mucho trabajo y esfuerzo, podemos decir que hoy se cumple una de las reclamaciones históricas de Barajas, gracias a la colaboración de Aena y de la delegada del Gobierno, que será desde hoy presente y futuro para nuestros chavales del distrito que podrán disfrutar de esta instalación convenientemente conservada”.

La delegada de Gobierno de Madrid, Mercedes González Fernández, manifestó durante el acto que “hoy, por fin, se cumple un sueño: los terrenos aeroportuarios donde se instala este campo son cedidos a la Junta Municipal del Distrito para que se pueda instalar césped y los cuatrocientos chavales que juegan en cada una de sus categorías, desde ‘chupetines’ hasta el primer equipo, jueguen en el campo que se merecen. Parece un sueño, ha costado, pero hoy ese sueño se hace realidad gracias a la firma de este convenio que deja atrás un característico campo de tierra, convirtiéndolo en un vestigio del pasado del fútbol más puro y más romántico”.

La parcela, que tiene una superficie de más de 11.000 m², se encuentra ubicada en Madrid, dentro del Sistema General Aeroportuario del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, y la cesión del uso y disfrute de la misma con carácter gratuito está ligada a fines deportivos en beneficio de los vecinos y asociaciones deportivas con arraigo en el Distrito de Barajas.

Este convenio está en línea con la política de responsabilidad corporativa de la compañía. En este contexto, Aena trabaja para reforzar su compromiso con la sociedad y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por Naciones Unidas, entre los que se reconoce el papel del deporte en el fomento del progreso social. Para ello, Aena participa en iniciativas relacionadas con la práctica deportiva y los hábitos de

vida saludable, potenciando los beneficios que ofrece el deporte para el desarrollo personal y social de las comunidades en las que opera.